PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN COLOMBIA

Jardín Botánico
Universidad de Caldas
Facultad de Ciencias Agropecuarias



AGENDA PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS PAISAJES DE MONTAÑA

Créditos – Construcción Colectiva

Este documento es el resultado de un proceso participativo que reunió saberes, experiencias y capacidades de múltiples actores. La Agenda de Montaña se construyó **desde el territorio y para el territorio**, gracias al aporte conjunto de instituciones, organizaciones comunitarias, academia y sociedad civil.

Participantes en la construcción

Personas de comunidades campesinas e indígenas

Juntas de acueductos veredales

Organizaciones sociales y ambientales

Gobiernos locales y departamentales

Instituciones públicas y privadas

Universidades y centros de investigación

Aportes colectivos

- **Coordinación y facilitación:** Equipos de Parques Nacionales Naturales, Fundación para la Conservación de la Vida Silvestre, Jardín Botánico de la Universidad de Caldas.
- **Diálogo y saberes:** Resguardos indígenas, organizaciones comunitarias, líderes locales, ONG.
- **Conocimiento técnico y científico:** Academia, institutos de investigación, especialistas en restauración, gobernanza, biodiversidad y SIG.
- **Diseño y sistematización:** Equipos de comunicación, análisis de datos y facilitadores de talleres regionales.

Instituciones aliadas

Parques Nacionales Naturales de Colombia · Fundación para la Conservación de la Vida Silvestre (FCV) · Jardín Botánico de la Universidad de Caldas · Fundación Suyusama (apoyo taller Pasto) – PDP Magdalena Centro, Corpocaldas (Apoyo taller Norcasia).

Coordinación General

Jose Humberto Gallego – Jorge Hernán Ruiz – Kelly Orozco

Coordinación Técnica

Robert Hofstedae – Karen Castañeda – Elisabed Villa - Adriana Herrera

Coordinación Administrativa

Yenni Vinasco – Viviana Castro

Coordinación Operativa

Jimena Giraldo – Sofia Cardona

En homenaje a quien nos enseñó a conocer y amar las montañas: el maestro Juan Pablo Ruiz Soto

UN BOSQUE CANTA EN LA INFANCIA DE MI OREJA

para el maestro *Juan Pablo Ruiz Soto*

(*Daniel Montoya*)

Yo, que navegué en balsa
los ríos aéreos;
yo, que escalé montañas
y caminé con tigrillos;
que erigí puentes
con raíces amargas;
que salvé distancias,
que molí noches
hasta sangrar las manos
y entré en la boca salvaje
de los días
sin ser invitado;
yo les digo, mis hermanos,
yo les digo, mis amigos,
la cumbre más alta
y la que verdaderamente
vale la pena
es esa
donde está varada
el arca de Noé.



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Resumen ejecutivo 6

Introducción 6

Metodología 7

1. Capítulo 1. Línea base. 11
 1.1. Servicios de Regulación 11
 1.2. Servicios de soporte 11
 1.3. Servicios de aprovisionamiento 12
 1.4. Servicios culturales 12
2. Capítulo 2. Mapeo de Actores Clave y Gobernanza Territorial 13
 2.1. Autoridades e Instituciones Públicas 13
 2.1.1. Parques Nacionales Naturales (PNN) 13
 2.1.2. Autoridades Ambientales Regionales (CAR) 14
 2.1.3. Gobiernos Locales 15
 2.1.4. Programas y Marcos Operativos Nacionales 16
 2.1.5. Cooperación Internacional y Financiamiento 16
 2.1.6. Instrumentos Económicos y Sector Privado 17
3. Capítulo 3. Visión estratégica. 18
 3.1. ¿Qué es montaña? 19
 3.1.1. Resultados cuantitativos. 19
 3.2. Propuesta de visión conjunta de la Agenda de Montaña (horizonte 2035) 25
 3.2.1. Visión a 2035 25
4. Capítulo 4. Líneas estratégicas y objetivos. 26
 4.1. Línea 1: Conservación y Restauración 26
 4.2. Línea 2: Regiones Hídricas 26
 4.3. Línea 3: Desarrollo Económico Sostenible 27
 4.4. Línea 4: Gobernanza 27
 4.5. Línea 5: Cultura de Montaña 28
5. Capítulo 5. Plan de acción 28
 5.1. Horizonte a 2 Años: Reconocimiento y Construcción de Confianza 29
 5.1.1. Principal acción: 29
 5.1.2. Metas: 29

5.2. Horizonte a 5 Años: Consolidación Operativa y Financiera 29
5.2.1. Principal acción: 30
5.2.2. Metas: 30
5.3. Horizonte a 10 Años: Estabilidad Ecológica y Social 30
5.3.1. Principal acción: 30
5.3.2. Metas: 30
5.4. La agenda como arquitectura de futuro. 32
5.5. Capacidades regionales para la agenda de montaña. 33
5.5.1. Línea Estratégica 1: Conservación y Restauración 33
5.5.2. Análisis de Sinergias y Brechas 34
5.6. Línea Estratégica 2: Regiones Hídricas 34
5.6.1. Análisis de Oferta y Demanda para Regiones Hídricas 35
5.6.2. Análisis de Sinergias y Brechas 35
5.7. Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico Sostenible 36
5.7.1. Análisis de Oferta y Demanda para el Desarrollo Económico Sostenible 36
5.7.2. Análisis de Sinergias y Brechas 36
5.7.3. Línea Estratégica 4: Gobernanza 37
5.7.4. Análisis de Oferta y Demanda para Gobernanza 37
5.7.5. Análisis de Sinergias y Brechas 37
5.8. Línea 5: Cultura de Montaña 38
5.8.1. Análisis de Oferta y Demanda para Cultura de Montaña 38
5.8.2. Análisis de Sinergias y Brechas 39
6. Capítulo 6. Proyección estratégica. 39
6.1. Hacia una gobernanza transfronteriza de los paisajes de montaña 39
6.1.1. Socialización territorial: extendiendo el diálogo 39
6.1.2. El gran encuentro: Foro Trinacional de Paisajes de Montaña 40
6.1.3. El legado: la Red Andina de Montaña 40
7. Capítulo 7. Mecanismos de Implementación. 40
7.1. Eje rector y dimensiones del sistema 41
7.2. Principios de Gobernanza Policéntrica 42
7.2.1. Modelo de Gobernanza: una Red de Capacidades 43
7.2.2. Estrategias de Implementación 44

Resumen ejecutivo

La Agenda para la Gestión Integral de los Paisajes de Montaña concibe la montaña como un sistema socioecológico vivo y una infraestructura natural crítica para el país, clave para la regulación del agua, la biodiversidad, la adaptación climática y el bienestar de las comunidades. Su propósito es articular a actores públicos, privados y comunitarios en una visión común de largo plazo, superando la gestión fragmentada del territorio.

La Agenda se construyó a partir de una metodología técnica y participativa que integró línea base, mapeo de actores, diálogo de saberes y análisis de capacidades, garantizando legitimidad social y viabilidad operativa. Se estructura en cinco líneas estratégicas: conservación y restauración, regiones hídricas, desarrollo económico sostenible, gobernanza y cultura de montaña, y conocimiento y educación.

Con horizonte al 2035, la Agenda plantea una arquitectura de coordinación territorial y no un listado de proyectos orientada a asegurar paisajes de montaña funcionales, comunidades fortalecidas y economías sostenibles, consolidando la montaña como bien común y base del desarrollo territorial.

Introducción

La montaña no puede ser comprendida únicamente a partir de criterios físicos como la altitud, la pendiente o la temperatura, si bien estas variables son fundamentales para su delimitación biofísica, resultan insuficientes para explicar su relevancia territorial, social y estratégica. En el marco de este documento, la montaña se concibe como un territorio vivo, un sistema funcional complejo donde convergen procesos ecológicos, dinámicas sociales, sistemas productivos, identidades culturales y arreglos de gobernanza que operan de manera interdependiente.

Esta concepción amplía la visión tradicional de la montaña como accidente geográfico o como conjunto de ecosistemas aislados, y la posiciona como una infraestructura natural crítica para el país. Su carácter estratégico no radica únicamente en la singularidad de sus ecosistemas, sino en su capacidad para regular flujos esenciales (agua, energía, sedimentos, biodiversidad y conocimiento) que sostienen territorios ubicados aguas abajo, incluidos centros urbanos, zonas productivas e infraestructuras estratégicas, en este sentido, la montaña no es un espacio marginal del sistema territorial, sino su núcleo regulador.

Desde esta perspectiva, la montaña se define como una unidad territorial integrada que articula tres dimensiones, a saber, una dimensión biofísica, compuesta por el relieve, los suelos, el clima y los ecosistemas que configuran el gradiente andino; una dimensión funcional, asociada a los procesos de regulación hídrica, climática, edáfica y de conectividad ecológica que emergen de la interacción entre estos componentes; finalmente, una dimensión socio-territorial, en la que se expresan los

usos del suelo, las prácticas productivas, los saberes locales, las identidades culturales y las formas de gobernanza que median la relación entre sociedad y naturaleza.

Esta definición integrada permite comprender que la montaña no opera como una suma de partes (páramos, bosques, poblaciones, fincas o áreas protegidas) sino como un sistema continuo, cuya fragmentación compromete su funcionamiento global y genera efectos acumulativos a escala regional.

Este proceso de conceptualización y la formulación de la agenda de montaña no fue el resultado de un ejercicio aislado, sino de una construcción colectiva y participativa liderada por la dirección territorial andes occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Fundación para la Conservación de la Vida Silvestre (FCV) y el Jardín Botánico de la Universidad de Caldas. Bajo la metodología denominada *"Desde el río hasta la cumbre"*, se llevaron a cabo cuatro talleres regionales en las ciudades de Medellín, Bucaramanga, Pasto y Manizales (este último en el marco de Ecovida), los cuales permitieron recoger las voces de diversos sectores. En este "proceso vivo" convergieron actores de instituciones públicas, autoridades ambientales, la academia, organizaciones sociales y redes comunitarias, quienes, a través de ejercicios de mapeo de interacciones y mesas de trabajo, identificaron las dinámicas territoriales y priorizaron acciones en torno a cinco líneas estratégicas clave: conservación, regiones hídricas, desarrollo económico sostenible, gobernanza local y gestión del conocimiento. Esta ruta de diálogo aseguró que la agenda no sea solo un registro técnico, sino un instrumento dinámico cimentado en la base territorial y la visión compartida de sus habitantes.

Metodología

La metodología de esta agenda se construyó para producir una lectura integral del territorio de montaña que fuera, al mismo tiempo, técnicamente sólida y socialmente legítima. En lugar de tratar la montaña como un conjunto de componentes aislados (ecosistemas, sectores o proyectos), el proceso metodológico se diseñó para captar su condición de sistema territorial vivo, donde la funcionalidad biofísica (agua, suelos, conectividad, regulación climática) se acopla con dinámicas sociales (identidad, prácticas productivas, conflictos, acuerdos y capacidades institucionales). Por eso, la agenda no se organiza únicamente desde la oferta ambiental o desde el marco normativo, sino desde la interacción entre territorio, actores y funciones que sostienen el paisaje.

El proceso combinó dos rutas que se alimentan mutuamente. La primera es la ruta de línea base técnica, que reúne y ordena información existente para describir el estado del sistema de montaña, sus procesos y presiones. La segunda es la ruta de construcción participativa, que incorpora la percepción, la experiencia y la acción real de los actores que habitan o intervienen el territorio. La agenda se construye,

entonces, como un instrumento que no solo describe “qué hay”, sino que explica “cómo funciona”, “qué está en tensión” y “qué se puede coordinar” para sostener la funcionalidad del paisaje.



En términos operativos, la metodología se estructuró alrededor de un taller central con actores clave y una sistematización posterior orientada a convertir la evidencia participativa en lineamientos de agenda. El taller no se concibió como un espacio consultivo, sino como un mecanismo de producción de información territorial: allí se reconocieron actores e iniciativas, se mapearon relaciones y tensiones, se priorizaron ideas-fuerza y se activó un ejercicio explícito de articulación (“mercado de capacidades”) para identificar qué puede aportar cada actor y qué necesita para avanzar. Esto permitió que la agenda no quedara formulada como lista de deseos, sino anclada en capacidades reales, relaciones existentes y oportunidades concretas de coordinación.

Un elemento clave del enfoque fue partir de la forma en que la gente entiende el territorio. Por eso se incorporó, desde el inicio, un ejercicio de percepción: “¿Qué es montaña?”, donde los participantes consignaron palabras y significados asociados al territorio. Este insumo no se trató como una anécdota comunicativa, sino como una evidencia para comprender el territorio desde la experiencia social. La nube de palabras resultante se utilizó para identificar los núcleos de sentido dominantes (vida, agua, hogar, identidad, saberes, bosques, conectividad, gobernanza, resiliencia) y para asegurar que la agenda conserve coherencia entre análisis técnico y narrativa territorial. En otras palabras: la agenda no solo debe ser correcta, también debe ser reconocible por quienes viven y gestionan la montaña.

Para ordenar el trabajo y mantener coherencia con la estructura de la agenda, el taller se organizó con base en líneas estratégicas que actúan como “puertas de entrada” al sistema territorial. Estas líneas permiten discutir el territorio sin fragmentarlo, porque cada una se conecta con las demás: conservación y

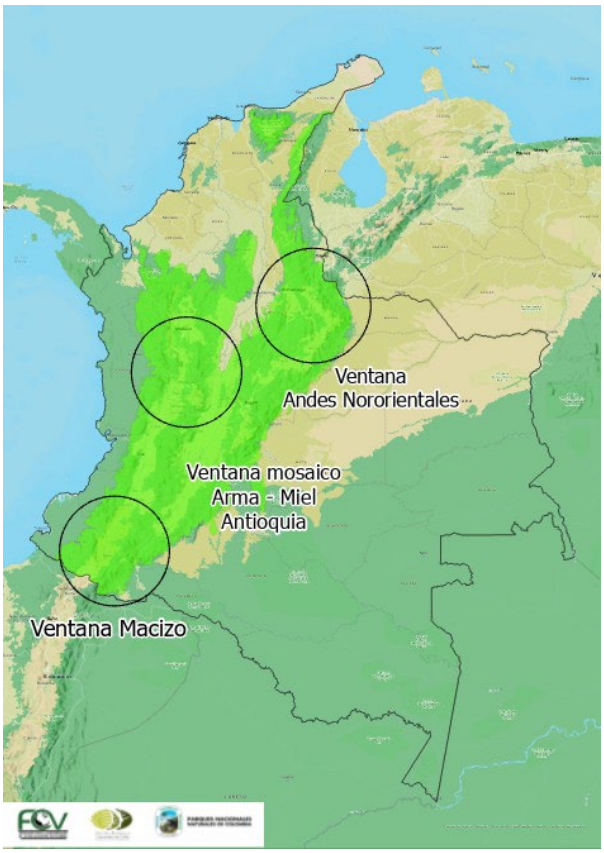
restauración se vinculan con agua; agua con producción; producción con gobernanza; gobernanza con conocimiento y cultura. A partir de estas líneas se desarrollaron mesas de trabajo que cumplieron tres funciones: (i) validar y complementar el diagnóstico preliminar, (ii) mapear redes de interacción y tipos de relación (cooperación, complementariedad, competencia, conflicto y dependencia), y (iii) formular ideas-fuerza priorizadas que condensan los principales acuerdos, problemas críticos y oportunidades de acción.

La agenda se alimenta especialmente de esta cartografía social de relaciones. El mapeo de redes permitió reconocer que la gobernanza territorial no opera de forma jerárquica, sino como un entramado policéntrico donde actores distintos influyen simultáneamente en el uso del suelo, la gestión del agua, la conservación de ecosistemas, la restauración y el desarrollo local. Al distinguir relaciones de cooperación, conflicto o dependencia, el proceso metodológico no solo identificó "quién está", sino cómo se relacionan, dónde se bloquean decisiones, dónde se duplican esfuerzos y dónde existen oportunidades reales de articulación.

Posteriormente, el "mercado de capacidades" permitió traducir esa lectura de redes a una lógica práctica de agenda. Allí, los actores registraron de manera explícita lo que necesitan (financiamiento, datos, respaldo institucional, legitimidad social, asistencia técnica, permisos, alianzas) y lo que pueden ofrecer (conocimiento, territorio, implementación, monitoreo, inversión, coordinación, incidencia). Este ejercicio fue fundamental porque convirtió la agenda en una plataforma de articulación: no solo describe lo que se debería hacer, sino que identifica condiciones concretas para que ocurra.

Finalmente, la metodología incluyó una fase de sistematización que organiza los resultados en productos directamente utilizables en el documento: (1) una caracterización social del territorio basada en percepciones y significados, (2) un inventario de actores e iniciativas con trazabilidad territorial, (3) mapas de interacción por líneas estratégicas, (4) un conjunto priorizado de ideas-fuerza con potencial de convertirse en acciones, y (5) una lectura integradora de tensiones, dependencias y condiciones habilitantes para la gobernanza. En esta fase, el criterio central fue mantener la coherencia con la estructura de la agenda: cada hallazgo y propuesta se ordena por línea estratégica, pero se interpreta siempre como parte de un mismo sistema territorial, evitando que la agenda se fragmente en capítulos inconexos.

En conjunto, esta metodología permite que la agenda funcione como un instrumento de doble propósito: por un lado, línea base y lectura técnica de la funcionalidad del paisaje de montaña; por otro, arquitectura de coordinación territorial, en la que se reconocen actores, capacidades, tensiones y oportunidades para sostener los servicios ecosistémicos y mejorar la resiliencia social. La montaña aparece aquí no como un tema sectorial, sino como un territorio donde se negocia la seguridad hídrica, la estabilidad ecológica y el futuro de múltiples regiones interdependientes.



Ventanas de trabajo para la construcción de la línea base.

1. Capítulo 1. Línea base.

1.1. Servicios de Regulación

Los servicios de regulación representan el conjunto de funciones más críticas del sistema de montaña, al actuar como mecanismos naturales de amortiguación frente a la variabilidad climática, hidrológica y geomorfológica.

Regulación Hídrica: Este servicio es el resultado de la sinergia entre suelos de origen volcánico (andosoles) de alta porosidad y coberturas vegetales especializadas, particularmente en ecosistemas de páramo y bosque altoandino. Este binomio suelo-vegetación permite la captura eficiente tanto de la precipitación vertical como de la horizontal (niebla), su almacenamiento temporal en horizontes orgánicos y su liberación gradual hacia las redes de drenaje. Es el servicio estructurante del sistema. Al regular los caudales superficiales y subterráneos, garantiza la disponibilidad de agua en periodos secos y reduce la magnitud de las crecidas durante eventos de precipitación intensa. De esta función dependen directamente los sistemas de abastecimiento humano, la generación hidroeléctrica y los distritos de riego en las tierras bajas.

Regulación Climática (Secuestro de Carbono): La biomasa forestal de los bosques andinos y los profundos suelos orgánicos de los páramos actúan como reservorios significativos de carbono. En los páramos, las bajas temperaturas y la saturación hídrica ralentizan la descomposición, permitiendo una acumulación masiva de carbono en el suelo, cuya estabilidad depende de la integridad de la cobertura vegetal. Esta función contribuye a la estabilidad climática a escala local y global. La alteración de estos ecosistemas puede transformar estos sumideros en fuentes netas de emisiones de gases de efecto invernadero, con implicaciones directas en el cambio climático.

Control de la Erosión: La estructura radicular de la vegetación nativa incrementa la cohesión del suelo y actúa como un anclaje mecánico en laderas de pendiente pronunciada. La cobertura vegetal también reduce la energía cinética de la lluvia, limitando la erosión laminar y los procesos de remoción en masa. Este servicio es vital para la estabilidad geomorfológica del territorio. Su ausencia intensifica la inestabilidad, incrementando el riesgo de deslizamientos para los ecosistemas, la infraestructura y los asentamientos humanos.

1.2. Servicios de soporte

Los servicios de soporte comprenden los procesos ecológicos fundamentales que hacen posible la provisión de todos los demás servicios. En la alta montaña, se caracterizan por su lentitud y alta sensibilidad a las perturbaciones.

Formación y Mantenimiento del Suelo: En condiciones de bajas temperaturas y alta humedad, la materia orgánica se descompone de manera muy gradual,

permitiendo la acumulación de horizontes orgánicos profundos. La actividad de comunidades microbianas y la fauna del suelo es central en el reciclaje de nutrientes, facilitando la regeneración vegetal. Este proceso es la base de la fertilidad natural y la capacidad de retención hídrica del suelo. Sin un suelo funcional, la mayoría de los servicios de regulación y aprovisionamiento no podrían existir.

Polinización: En los ecosistemas altoandinos, las interacciones entre plantas y polinizadores, como los colibríes adaptados a bajas temperaturas, presentan altos niveles de especialización. Estos agentes aseguran la reproducción de plantas que cumplen funciones estructurales en la protección del suelo y la regulación hídrica.

1.3. Servicios de aprovisionamiento

Estos servicios corresponden a los bienes tangibles que las sociedades extraen directamente del sistema de montaña para su subsistencia y desarrollo.

Agua Dulce: La provisión de agua dulce en términos de cantidad, calidad y regularidad depende directamente de la integridad funcional de los servicios de regulación hídrica y control de erosión. Los ecosistemas de cabecera actúan como fábricas naturales de agua. Este es el recurso más crítico, siendo la base del consumo humano, la producción agrícola y la generación de energía. La dependencia de este servicio se extiende a las poblaciones y sectores productivos ubicados a cientos de kilómetros aguas abajo.

Productos Forestales No Maderables y Recursos Locales: El territorio provee recursos asociados a sistemas productivos adaptados, como productos forestales no maderables, plantas medicinales y fibras naturales, que han sustentado históricamente economías locales. Estos, sostienen prácticas culturales y medios de vida locales. Sin embargo, su aprovechamiento debe ser sostenible, ya que la sobreextracción puede comprometer los servicios de regulación.

1.4. Servicios culturales

La dimensión humana del sistema socioecológico se expresa a través de los beneficios intangibles que emergen de la relación simbólica, espiritual y cognitiva entre las comunidades y su territorio.

Identidad y Valores Espirituales Mecanismo Funcional: El paisaje de montaña actúa como un referente identitario y un espacio cargado de valores estéticos y espirituales. Para comunidades campesinas e indígenas, estos ecosistemas son reconocidos como territorios sagrados y fuentes de conocimiento ancestral. Estos valores fortalecen el sentido de pertenencia y la cohesión social, factores que influyen directamente en la gobernanza ambiental y pueden favorecer prácticas de manejo compatibles con la conservación.

Conocimiento Tradicional Mecanismo Funcional: Las comunidades locales poseen un acervo de saberes sobre la observación de ciclos climáticos, el manejo de la biodiversidad y el uso del suelo, que constituye un servicio de información para la adaptación a la variabilidad ambiental. Este conocimiento complementa el conocimiento científico y desempeña un papel relevante en la interpretación de señales ambientales y en la toma de decisiones a escala local, mejorando la resiliencia comunitaria.

Recreación y Ecoturismo Mecanismo Funcional: La integridad física y biológica del sistema montañoso ofrece oportunidades para actividades recreativas y educativas de bajo impacto, como el ecoturismo científico y el senderismo. Esta puede generar alternativas económicas para las comunidades locales que incentivan la conservación del paisaje, siempre que se gestione de forma que no comprometa la funcionalidad del ecosistema.

2. Capítulo 2. Mapeo de Actores Clave y Gobernanza Territorial

2.1. Autoridades e Instituciones Públicas

2.1.1. Parques Nacionales Naturales (PNN)

Como administrador del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), PNN es un actor estructurante que ha consolidado una línea institucional de restauración ecológica para recuperar la funcionalidad y conectividad dentro de sus áreas. Un ejemplo con trazabilidad pública es la intervención en el Parque Nacional Natural Paramillo, donde se desarrollan procesos de restauración ecológica participativa en el marco de la Iniciativa Colombia Sostenible, integrando el componente social en un contexto territorial complejo.

Área Protegida	Departamento	Actores Clave	Procesos de Gestión	Iniciativas / Proyectos Específicos
PNN Puracé	Cauca - Huila	PNN, CRC, CAM, Resguardos Kokonuko y Misak	Planes de Vida Indígena, corredores biológicos y gestión de riesgo volcánico.	**Mosaico de Conservación Puracé**: Restauración participativa y monitoreo de biodiversidad.
PNN Cueva de los Guácharos	Huila - Caquetá	PNN, CAM, Corpoamazonia, Juntas de Acueductos	Gestión hídrica, conectividad ecológica y fortalecimiento comunitario.	**Ecoturismo Comunitario**: Restauración de microcuencas abastecedoras y senderismo sostenible.

PNN Nevado del Huila	Cauca - Huila - Tolima	PNN, CAM, CRC, Cortolima, Resguardos Nasa	Ordenamiento territorial indígena y gestión de riesgos.	**Restauración Post-Erupción**: Recuperación de coberturas vegetales y mosaicos de conectividad.
PNN Complejo Volcánico Doña Juana-Cascabel	Nariño	PNN, Corponariño, SGC, Comunidades campesinas	Conectividad ecológica y ordenamiento del paisaje volcánico.	**Mosaico Doña Juana**: Implementación de estrategias de geoturismo y conservación de páramos.
PNN Galeras	Nariño	PNN, Corponariño, SGC, Alcaldías locales	Gestión de riesgo volcánico y ordenamiento territorial municipal.	**Restauración de Laderas**: Proyectos de reforestación y educación ambiental con escuelas rurales.
SFF Isla de La Corota	Nariño	PNN, Comunidad El Encano, Operadores turísticos	Manejo de humedales altoandinos y control de carga.	**Turismo Controlado**: Preservación de la biodiversidad del humedal Ramsar Laguna de la Cocha.
PNN Paramillo	Córdoba - Antioquia	PNN, Iniciativa Colombia Sostenible	Restauración ecológica participativa y gobernanza.	**Restauración Social**: Acuerdos de conservación con comunidades locales en contextos complejos.

2.1.2. Autoridades Ambientales Regionales (CAR)

Las CAR son cruciales para la gestión de ecosistemas compartidos y cuencas abastecedoras, a menudo a través de convenios de asociación que superan la fragmentación administrativa en paisajes estratégicos como los páramos.

Autoridad Ambiental (CAR)	Jurisdicción / Área de Influencia	Rol Estratégico en la Montaña	Proyecto o Iniciativa Representativa
CAM (Alto Magdalena)	Huila (Macizo Colombiano)	Liderazgo en el SIRAP Macizo y monitoreo de especies sombrilla.	**Plan de Conservación del Oso Andino**: Monitoreo biológico y corredores en PNN Puracé y Guácharos.
CRC (Cauca)	Cauca (Núcleo del Macizo)	Gestión de la "Estrella Fluvial" y acuerdos con comunidades étnicas.	**Mosaico Puracé**: Restauración participativa y co-manejo con resguardos indígenas.
Corpocaldas (Caldas)	Caldas (Páramo de Sonsón / Mosaico Arma-Miel)	Gobernanza hídrica y control de especies invasoras en alta montaña.	**"Unidos por el Agua"**: Esquemas de PSA y erradicación de retamo espinoso en alianza con Cornare.

Cornare (Antioquia)	Antioquia (Páramo de Sonsón)	Gestión compartida de ecosistemas de páramo y cuencas.	**Convenio Mosaico Arma-Miel**: Intervención unificada del páramo para seguridad hídrica regional.
Corponariño (Nariño)	Nariño (Macizo / Volcanes)	Gestión de riesgo volcánico y ordenamiento del paisaje.	**Mosaico Doña Juana**: Fomento del geoturismo y protección de páramos volcánicos.
Cortolima (Tolima)	Tolima (Macizo Flanco Oriental)	Ordenamiento de cuencas de alta pendiente y protección de glaciares.	**POMCA Río Saldaña**: Regulación hídrica para el distrito de riego más grande del país.
CVC (Valle del Cauca)	Valle (Macizo Flanco Occidental)	Conservación de bosques de niebla y páramos del Pacífico.	**Estrategia "Macizo para la Vida"**: Protección de cuencas que abastecen al Valle del Cauca.
Corpoamazonia	Caquetá / Putumayo (Transición Andino-Amazónica)	Protección de la conectividad entre los Andes y la Amazonía.	**Co-manejo PNN Cueva de los Guácharos**: Protección del cinturón andino en la vertiente oriental.

2.1.3. Gobiernos Locales

Las alcaldías y gobernaciones inciden a través de vías normativas (POT, Planes de Desarrollo) y financieras (inversión pública), enfocándose en la protección de cuencas abastecedoras de acueductos municipales.

Municipio / Alcaldía	Proyecto Principal	Línea de Acción	Actores Aliados
Marulanda (Caldas)	**"Sembrando Futuro 2.0"**	Reforestación y estrategia de **Carbono Forestal** en predios de conservación.	Corpocaldas, Fundación Grupo Argos.
Marulanda (Caldas)	**"Unidos por el Agua"**	Implementación de **PSA** para la gobernanza hídrica en el oriente de Caldas.	Gobernación de Caldas, Corpocaldas.
Pensilvania (Caldas)	**Regeneración del Patrimonio Natural**	Adecuación de senderos, estudios de carga y modelo de compensación ambiental.	Fondo FAEA, Fundación Acesco.
Norcasia (Caldas)	**Sistemas Silvopastoriles**	Reconversión productiva en zonas de ladera para proteger microcuencas.	Isagen, Corpocaldas.
San Agustín (Huila)	**Gestión de Microcuencas**	Compra de predios en zonas de recarga hídrica del Macizo Colombiano.	CAM, Gobernación del Huila.

Pitalito (Huila)	**Cinturón Andino**	Consolidación de corredores biológicos municipales para la protección del Oso Andino.	CAM, Organizaciones Ambientales (Reverdecer Laboyano).

Por otra parte, se realizó el “Primer Encuentro Suramericano por la Cordillera de los Andes (ESCA 2025)”, liderado por la Gobernación del Tolima con el apoyo técnico de la Universidad del Tolima y Cortolima. Este encuentro integró a la Alcaldía de Murillo, el Parlamento Andino, organismos de cooperación internacional, banca multilateral y delegaciones diplomáticas, demostrando cómo las agendas locales de protección de cuencas y restauración pueden escalar hacia plataformas regionales e internacionales, fortaleciendo la gobernanza multinivel.

2.1.4. Programas y Marcos Operativos Nacionales

El Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas es un instrumento clave de la gobernanza nacional. Funciona como un marco orientador de largo plazo que define enfoques, fases y criterios para estandarizar la intervención en el territorio, articulando actores e incentivando el escalamiento de acciones.

2.1.5. Cooperación Internacional y Financiamiento

Los proyectos "ancla" de cooperación internacional y financiamiento climático son determinantes para la gobernanza, ya que definen escalas de intervención, arreglos multiactor y salvaguardas socioambientales.

• **Páramos para la Vida:** Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se enfoca en la conservación de páramos, la gestión de conflictos socioambientales y el fortalecimiento institucional, integrando la dimensión social como un componente operativo central.

• **HECO (Herencia Colombia) y el Fondo Verde del Clima:** Mecanismo de financiamiento para la permanencia que asegura recursos a largo plazo para áreas protegidas y paisajes estratégicos. Con respaldo del Fondo Verde del Clima, busca reducir la dependencia de ciclos cortos de inversión y sostener procesos ecológicos de lenta maduración, como la recuperación de bosques andinos y páramos.

• **Paisaje Chingaza–Sumapaz–Guerrero–Guacheneque:** Iniciativa de ordenamiento hídrico y adaptación climática que articula actores nacionales y territoriales. Sus metas de restauración y reconversión productiva están orientadas a garantizar la seguridad hídrica regional, evidenciando un enfoque de paisaje.

2.1.6. Instrumentos Económicos y Sector Privado

• **BanCO2:** Es una plataforma consolidada de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) que funciona como un puente institucional entre financiadores (empresas, gobiernos) y comunidades rurales que conservan ecosistemas. Su articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Iniciativa Colombia Sostenible demuestra su capacidad de integrarse en arreglos territoriales y portafolios nacionales.

• **Fondos de Agua:** Son mecanismos de gobernanza para canalizar inversión pública y privada hacia la conservación de cuencas abastecedoras. Fondos como **CuencaVerde**, el **Fondo de Agua por la Vida y la Sostenibilidad**, y **Agua Somos** operan como carteras de proyectos (protección de fuentes, sistemas silvopastoriles, PSA) que aseguran la continuidad institucional.

• **Bancos de Hábitat:** Mecanismo privado de compensación ambiental, promovido por operadores como **Terrasos**, que permite a terceros cumplir con sus obligaciones ambientales mediante la protección y manejo de áreas de alto valor natural. Agregan flujos de financiamiento privado que pueden incidir en la conectividad ecológica.

La gobernanza efectiva en la montaña opera como un "mercado de capacidades", donde la sostenibilidad depende de la interdependencia funcional entre los distintos actores. El siguiente cuadro sintetiza esta red de interacción observable en proyectos territoriales.

Dimensión de la Gobernanza	**Actores / Instrumentos**	**Aporte Crítico al Sistema**	**Aplicación Territorial**
Normativa y Técnica	PNN, CAR (CAM, CRC, Cornare, Corpocaldas)	Provee el marco legal, los permisos ambientales y los estándares técnicos de restauración.	**SIRAP Macizo:** Estandarización de protocolos de monitoreo para el Oso Andino.
Social y Ejecutiva	Resguardos Indígenas, Juntas de Acueducto, ONGs locales	Aporta el conocimiento situado, la mano de obra para restauración y la legitimidad social.	**PNN Puracé:** Acuerdos de conservación y restauración con los resguardos **Kokonuko y Misak**.

Sostenibilidad Financiera	HECO, BanCO2, Fondo Verde del Clima, Fondos de Agua	Introduce flujo de recursos de largo plazo que trasciende los periodos de gobierno.	**Proyecto "Unidos por el Agua":** Esquemas de PSA que aseguran ingresos a familias protectoras de páramo.
Conocimiento y Evidencia	Academia (Univ. del Cauca/Caldas), Inst. Humboldt	Genera la línea base científica para el manejo adaptativo y la toma de decisiones.	**Mosaico Arma-Miel:** Estudios de capacidad de carga y biodiversidad en colecciones científicas.

La gobernanza de la montaña opera como un mercado de capacidades interdependientes, donde ninguna dimensión es suficiente por sí sola. La dimensión normativa aporta el marco legal y los estándares técnicos; la dimensión social provee legitimidad, conocimiento local y acción territorial; la dimensión financiera asegura sostenibilidad y continuidad; y la dimensión científica genera la evidencia necesaria para el manejo adaptativo. La efectividad del sistema depende, por tanto, de la calidad de los intercambios entre estas dimensiones, más que del peso individual de cada actor, consolidando una gobernanza multinivel capaz de responder a la complejidad socioecológica de los territorios de montaña.

3. Capítulo 3. Visión estratégica.

Los participantes de los diferentes talleres y espacios complementarios de la construcción colectiva de la agenda de montaña respondieron a la pregunta “Qué es montaña”, este ejercicio permitió recoger percepciones, saberes y emociones de actores diversos en los territorios andinos. Estas respuestas son expresiones que revelan cómo sus habitantes viven, sienten y valoran la montaña, en ellas se entrelazan dimensiones ecológicas, culturales, espirituales y productivas, mostrando que la montaña es fuente de vida, agua, biodiversidad, identidad y bienestar. Este mosaico de significados constituye una base sólida para construir una visión compartida, y que refleja la diversidad de perspectivas y, al mismo tiempo, converge en principios comunes: vida, cuidado, conexión y sostenibilidad.

Analizar las diferentes percepciones nos permite identificar patrones y valores que son transversales a todos los actores: la montaña como territorio vivo, espacio sagrado, proveedora de bienes comunes y custodia de culturas, esta coincidencia en lo esencial —aunque expresada con matices locales— es la clave para formular

una visión de largo plazo que no sea impuesta, sino construida colectivamente. La visión conjunta surge, entonces, como la síntesis de estas voces, orientando la Agenda de Montaña hacia un futuro donde la integridad ecológica, la equidad social y la resiliencia climática sean pilares del desarrollo territorial.

3.1. ¿Qué es montaña?

La nube de palabras asociada a las ventanas de análisis territorial ofrece una lectura reveladora de estos imaginarios sociales, mostrando que la montaña es entendida simultáneamente como espacio físico, territorio simbólico y soporte vital.

Conceptos como **vida, agua, hogar** emergen con fuerza, evidenciando que la montaña es reconocida como fuente directa de subsistencia y bienestar, el **agua**, en particular, aparece no como un recurso abstracto, sino como un elemento profundamente arraigado en la vida cotidiana, asociado a la seguridad, la permanencia y la continuidad de las comunidades.

De manera complementaria, palabras como **identidad, saberes, ancestros, cultura** reflejan que la montaña es también un territorio de memoria y pertenencia, en ella se concentran prácticas agrícolas tradicionales, conocimientos sobre el clima y el manejo del paisaje, y narrativas históricas que configuran identidades locales, la montaña es, en este sentido, un espacio donde el pasado, el presente y el futuro se entrelazan.

La presencia de términos como **neblina, frío, bosques, paisaje** remite a una experiencia sensorial del territorio. La montaña es vivida a través del clima, la visibilidad, el esfuerzo físico que imponen las pendientes y la relación cotidiana con un entorno natural cambiante. Esta vivencia construye una relación íntima con el paisaje, que influye en las decisiones de uso del suelo y en la forma como se perciben los riesgos y oportunidades del territorio.

Finalmente, palabras como **pendientes, laderas, resiliencia** evidencian una conciencia territorial sobre la fragilidad y el riesgo, pero también sobre la capacidad de adaptación. La montaña es reconocida como un espacio exigente, donde la vida implica esfuerzo y ajuste constante, pero también como un territorio que enseña a resistir y a reorganizarse frente a la adversidad.

Esta lectura social confirma que la montaña no es solo un objeto de gestión ambiental, sino un territorio vivido, y que cualquier agenda de planificación o gobernanza debe dialogar con estos significados para ser legítima y efectiva.

3.1.1. Resultados cuantitativos.

3.1.1.1. La montaña como territorio vivo y proveedor de bienes comunes esenciales:

"**Vida**" es la noción más repetida (45 ocurrencias), seguida por términos ligados a **biodiversidad** (43) (fauna (15) y flora (13), biodiversidad (14)), "**agua**" (19), y **servicios ecosistémicos** (19) (sumando "servicios" 7 y "ecosistémicos" 8).

3.1.1.2. La montaña como espacio biocultural y sagrado:

Aparece con fuerza el enfoque de territorio (8) y, aunque con menor frecuencia, cultura/espiritualidad (6 (“cultura” 4; “espiritualidad” 2)).

3.1.1.3. Resultados por territorio.

3.1.1.3.1. Ventanas de análisis territorial – Antioquia

La montaña, para las personas, es primero VIDA. Esa es la palabra dominante y funciona como marco emocional: no se habla de la montaña como un “lugar”, sino como una condición que sostiene todo lo demás. En ese mismo nivel aparece AGUA, que no está puesta como un tema técnico sino como sinónimo de continuidad y cuidado: el agua es la forma concreta en que la montaña “da vida”. Junto a eso, la gente la nombra como HOGAR, lo que indica pertenencia y arraigo: no es un espacio externo, es donde se vive y se permanece.

En un segundo plano (pero todavía muy central) la ventana se describe como TERRITORIO e IDENTIDAD. Esto es clave porque muestra que la relación no es solo utilitaria: la montaña organiza formas de ser, de recordar y de reconocerse. Por eso aparecen con fuerza SABERES y ANCESTROS: la gente está diciendo que aquí hay memoria, tradición, aprendizaje y herencia. La montaña se entiende como una “escuela” y como un “lugar de origen”, no solo como paisaje.

Al mismo tiempo, la montaña aparece asociada a BIODIVERSIDAD y BOSQUES, que en la voz de la gente no suenan a inventario ecológico, sino a “lo que hace que el territorio esté vivo”. Es una biodiversidad vinculada al sentido de cuidado y al valor de lo natural como parte del hogar. Y cuando aparece PAISAJE, se siente más como una experiencia cotidiana (lo que se ve y se vive) que como una categoría estética.

También hay una capa muy interesante de experiencia física y sensorial: NEBLINA y FRÍO están presentes como rasgos identitarios del día a día. La montaña se nombra por cómo se siente en el cuerpo, no solo por cómo se define en mapas. Y esa experiencia viene acompañada de palabras de condición territorial: LADERAS y PENDIENTES, que sugieren que la gente reconoce la montaña como un lugar exigente, con límites y retos permanentes.

Finalmente, aparecen palabras que muestran una lectura social de cómo se sostiene el territorio: GOBERNANZA y CONECTIVIDAD. Que estén en la nube sugiere que la gente no ve la montaña solo como naturaleza, sino como un sistema que depende de cómo nos organizamos y de cómo se conectan lugares, relaciones y decisiones. Cierra con RESILIENCIA, que funciona como síntesis emocional: la montaña se vive como un territorio duro, pero capaz; difícil, pero sostenido por comunidad, memoria y adaptación.



Medellín dice:

"La montaña es vida y agua, es hogar e identidad, es memoria (saberes/ancestros), es bosque y biodiversidad, se vive con neblina, frío y pendientes, y necesita conectividad, gobernanza y resiliencia para sostenerse"

3.1.1.3.2. Ventanas de análisis territorial – Pasto

La montaña en Pasto se expresa como un santuario de identidad y ancestralidad, un espacio que no solo contiene el territorio, sino que lo funda. En experiencias como la del Resguardo San Bartolomé de Males, la montaña se reconoce como el tejido que sostiene la memoria colectiva y la soberanía de los pueblos indígenas y campesinos. No es un fondo pasivo del habitar humano, sino un espacio activo de gobernanza local, donde las autoridades tradicionales dialogan e interactúan con actores institucionales para gestionar el territorio desde lógicas propias, ancladas en el respeto por la herencia cultural y la continuidad histórica.

Al mismo tiempo, la montaña se comprende como un motor de economía solidaria y sostenible. Lejos de ser percibida como un área improductiva o marginal, constituye el escenario primordial para el desarrollo de circuitos de comercialización local y mercados campesinos que sostienen la vida económica rural. En ella se consolidan prácticas productivas ligadas al cuidado del entorno y emergen alternativas como el turismo comunitario y sostenible, el turismo volcánico y el senderismo, que aprovechan las reservas naturales sin romper su equilibrio. Estas actividades no solo generan sustento, sino que refuerzan la relación ética entre comunidad y naturaleza, basada en el uso responsable del territorio.

Desde una dimensión ecológica y cultural, la montaña actúa como una reserva de biodiversidad y de saberes. Es refugio vital para la flora y la fauna, integrando áreas protegidas como el Parque Nacional Natural Puracé y otros espacios destinados al estudio y cuidado de plantas medicinales. En este sentido, la montaña se vive como un laboratorio vivo, donde la conservación ambiental no se entiende de manera aislada o técnica, sino entrelazada con las prácticas culturales locales, los conocimientos ancestrales y las formas tradicionales de relacionarse con los ecosistemas.

Sin embargo, la montaña también es un espacio atravesado por la complejidad social y las tensiones territoriales. Es un territorio en disputa, marcado por conflictos interétnicos, problemáticas asociadas al uso y acceso al agua y los impactos persistentes del conflicto armado. Estas dinámicas revelan que la montaña no es un espacio neutro, sino un escenario donde se cruzan intereses, memorias y desigualdades, y donde se hace evidente la necesidad de intervenciones integrales que consideren la distribución de la población, la seguridad territorial y la justicia en el acceso a los recursos.

Desde una perspectiva técnica externa, que no surge directamente de las voces comunitarias pero dialoga con ellas, la montaña puede entenderse también como una "torre de agua" natural. Su capacidad para interceptar masas de aire, regular el ciclo hídrico y proveer recursos hídricos a las tierras bajas resulta vital para la sostenibilidad regional. En el marco de este informe, esta función se refleja claramente en la importancia crítica que las comunidades otorgan a los conflictos por el uso del agua, los cuales aparecen como una de las principales preocupaciones registradas en el territorio.



Pasto dice:

"La montaña es Pasto mismo: volcán, frío y neblina; es tierra andina hecha de laderas y galerías. Es identidad, cultura y tradición viva: carnaval, música, artesanía y ruana. Es sur, es Nariño, es hogar que se habita entre pendientes, memoria y resistencia."

3.1.1.3.3. Ventanas de análisis territorial – Bucaramanga

La montaña, para los habitantes de Bucaramanga, es ante todo un TEJIDO VIVO. Esta es la metáfora dominante y funciona como el marco que explica su existencia: no se ve como una masa de tierra estática, sino como un tapiz dinámico donde la roca, el agua y la biodiversidad son hilos que se entrelazan para crear un sistema complejo y resistente. En este nivel, la montaña es VIDA y funciona como un ECOSISTEMA INTEGRADOR, una condición que sostiene tanto a las personas como a todos los "seres sintientes".

En un plano profundo de afecto y pertenencia, la montaña se nombra como ABUELA PROTECTORA. Esta personificación es fundamental: indica que la relación no es técnica, sino filial. Se le ve como proveedora, refugio, cariño, abrigo y guía. Al llamarla HOGAR, la comunidad expresa que la montaña es el espacio donde se convive en paz, un lugar de encuentro que guarda la MEMORIA ANCESTRAL a través de sus sonidos, olores y sabores. Aquí, la montaña es identidad hecha CULTURA y comida.

Desde una perspectiva técnica y funcional, aparece como un ECOSISTEMA ESTRATÉGICO SOCIOAMBIENTAL. La gente reconoce su valor práctico: es una elevación que controla el clima y genera el recurso AGUA. Se describe mediante GRADIENTES ALTITUDINALES y MICROCLIMAS, lo que demuestra una comprensión de su complejidad física. Sin embargo, esta visión técnica está teñida de espiritualidad, al ser calificada también como la “Majestuosidad de un Dios vivo”.

La experiencia física se describe a través de la NEBLINA, el SOL, la PIEDRA y la LADERA. Es una geografía que se siente en el cuerpo y que se habita junto al CAMPESINO, quien es reconocido como el actor principal que la usa y la cuida. No es solo un paisaje para ser visto, sino un relieve vivo con dinámicas en continuo cambio.

Finalmente, el análisis revela una capa de URGENCIA SOCIAL. La montaña se reconoce en un estado de DETERIORO que puede ser irreversible. Por eso, las palabras de cierre no son solo descriptivas, sino políticas y éticas: se exige ARTICULACIÓN, RESPETO, AMOR y CUIDADO. La montaña en Bucaramanga se entiende como un horizonte que nos invita a mirar más alto, exigiendo acciones activas de todos los actores sociales para asegurar la supervivencia de ese tejido que nos mantiene vivos.



Bucaramanga dice:

“La montaña es un ecosistema estratégico socioambiental y un tapiz vivo tejido con hilos de roca, agua y biodiversidad. Es nuestra ‘abuela protectora’, refugio y guía; un espacio ancestral que guarda sonidos, sabores y olores entre neblina, laderas y microclimas. Es la majestuosidad de un Dios vivo que integra a comunidades y

especies en un relieve dinámico, y que hoy nos demanda respeto, amor y acciones colectivas para sanar su fragilidad y asegurar la vida."

3.1.1.3.4. Ventanas de análisis territorial – Norcasia

La montaña, para los habitantes de Norcasia, es ante todo el ALMA DE LA VIDA. Esta es la idea central que define su relación con el entorno: no se trata solo de geografía, sino de la "supervivencia del cosmos" y de la fuente misma que sostiene la existencia. En este marco, la montaña es VIDA pura, un espacio que "da la vida" y que se percibe como la base de la esperanza comunitaria.

En un nivel profundo de identidad, la montaña se describe como un VALLE VERDE que guarda la HISTORIA DE LAS RAÍCES locales. Lo más distintivo de Norcasia es la conexión entre el agua y la memoria: se dice que por cada fuente hídrica que corre por sus laderas, también fluyen HISTORIAS ANCESTRALES que mantienen vivas las culturas y llenan de conocimiento a la gente. Es un LEGADO CULTURAL y un símbolo de identidad que funciona como un "patrimonio de la humanidad" a escala local.

Desde la perspectiva del bienestar y la convivencia, la montaña es un LUGAR DE ENCUENTRO y un espacio de TRANQUILIDAD. Se valora como un sitio de inspiración y recreación, donde la comunidad puede "reconocerse" como parte de un sistema donde interactúan el bosque, la fauna y las personas. Es el escenario que brinda salud, aire y agua potable, funcionando como un regulador vital para el humano.

En su dimensión técnica y ecológica, se reconoce como una ELEVACIÓN DE TERRENO con biodiversidad específica y gran potencial ambiental. Se destaca que es un espacio aún poco explotado, rico en flora y fauna, compuesto por pendientes y cimas que ofrecen servicios ecosistémicos esenciales.

Finalmente, aparece una capa crítica de VULNERABILIDAD. La montaña es vista como un TESORO NATURAL AMENAZADO por la deforestación, la minería y el "desarraigo de la modernidad". Por ello, la visión de Norcasia cierra con un llamado a la RESPONSABILIDAD y la RESILIENCIA: se entiende que para vivir en estas montañas sin dañarlas, es necesario aportar desde el saber colectivo y actuar juntos para proteger la riqueza que las define.



Norcasia dice:

"La montaña un valle verde de belleza natural, el alma de la vida y la supervivencia del cosmos. Es un legado cultural e identidad donde, por cada fuente hídrica, corren historias ancestrales que mantienen vivas nuestras raíces. Es tranquilidad, riqueza y esperanza; un tesoro natural vulnerable ante la minería y la deforestación que nos exige responsabilidad, regulación y resiliencia para proteger el espacio que nos da la vida."

3.2. Propuesta de visión conjunta de la Agenda de Montaña (horizonte 2035)

En conjunto, en las respuestas, a **¿qué es montaña?** predomina una percepción bio-cultural (vida/agua/biodiversidad), percibiéndola, como proveedora de servicios ecosistémicos para comunidades y ciudades, al tiempo que se la reconoce como lugar de identidad, espiritualidad y encuentro. La noción de territorio aparece como marco para la gobernanza y el cuidado colectivo, orientando la acción más a la articulación social que a inventarios técnicos aislados; de ahí que la visión compartida esté menos en "**qué es**" la montaña y más en "**cómo nos relacionamos**" con ella para asegurar vida, agua y bienestar.

3.2.1. Visión a 2035

*"En 2035, los territorios de montaña de los Andes de Colombia son paisajes **vivos y sagrados**, gestionados **alrededor del agua**, con ecosistemas **conectados y restaurados**, comunidades con capacidades fortalecidas y economías sostenibles que honran la **diversidad biológica** y **cultural**. La seguridad hídrica de las poblaciones está garantizada, el riesgo climático se reduce mediante soluciones basadas en naturaleza, y la gobernanza multinivel vincula comités territoriales, instituciones y redes comunitarias. La cultura de montaña se expresa en educación, investigación y prácticas ancestrales que dialogan con la ciencia, mientras la bioeconomía y el turismo de naturaleza diversifican ingresos sin comprometer la integridad de los ecosistemas. En síntesis, la montaña es fuente de vida y bien*

común cuidado por todos, y la Agenda de Montaña es el pacto operativo que mantiene esa promesa en el tiempo".

3.2.1.1. Visión ejecutiva a 2035

"Los territorios de montaña son paisajes vivos y sagrados, gestionados alrededor del agua, con ecosistemas restaurados, comunidades custodias y economías sostenibles que honran la diversidad biológica y cultural."

4. Capítulo 4. Líneas estratégicas y objetivos.

4.1. Línea 1: Conservación y Restauración

Esta línea estratégica busca asegurar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas de montaña. Se enfoca en la implementación de estrategias a escala de paisaje que promuevan la conectividad ecológica entre áreas protegidas, la restauración de microcuencas abastecedoras de agua y la recuperación de áreas degradadas. Un componente clave es el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas, tanto públicos como privados y comunitarios, y la promoción de herramientas de monitoreo participativo, donde las comunidades locales se convierten en guardianas activas de su biodiversidad.

Esta estrategia se materializa de formas diversas pero complementarias en los territorios. **En Medellín**, adopta un carácter urbano-estratégico, donde el éxito depende de apalancar la cooperación existente entre Corantioquia, ISA y la academia para lograr la sostenibilidad financiera de la conservación a largo plazo. Mientras tanto, **en Pasto**, la restauración se arraiga en el tejido comunitario, evidenciada por la red de viveros de Impulso Verde y la protección de áreas abastecedoras por parte de las Juntas de Acueductos, demostrando un modelo de acción colectiva. **En Bucaramanga**, el enfoque se centra necesariamente en la protección de sus estratégicos ecosistemas de páramo y bosques andinos, vitales para la seguridad hídrica regional. Finalmente, **en Norcasia**, la conservación se alinea directamente con su vocación económica, enfocándose en la protección de cuencas para asegurar la calidad del recurso hídrico que sostiene su turismo.

4.2. Línea 2: Regiones Hídricas

Reconociendo a las montañas como las "fábricas de agua" del país, esta línea se centra en la gestión integrada del recurso hídrico desde una perspectiva de cuenca. Su objetivo es proteger las estrellas fluviales, los páramos y los nacimientos, asegurando la regulación hídrica para las zonas bajas. Esto se implementa a través de la formulación y ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA) y otros instrumentos de planificación que ordenan el territorio alrededor del agua y promueven la gobernanza participativa.

La gestión hídrica adquiere un rostro local en cada ventana, reflejando sus prioridades y conflictos. En Medellín, la protección de las cuencas que abastecen al Área Metropolitana es un asunto de alta seguridad estratégica para millones de habitantes. Pasto ofrece un modelo de gobernanza a escala regional con la consolidación de la Región Hídrica del Valle de Atriz (RHVA), que articula a 11 municipios, y los acuerdos de conservación en cuencas clave como la del Río Pasto y Guamuéz. Para Bucaramanga, la gestión hídrica es inseparable de la protección del Páramo de Santurbán, un caso emblemático a nivel nacional donde la defensa de la montaña es sinónimo de la defensa del agua. En Norcasia, la estrategia es pragmática y vital: la conservación de sus ríos es una inversión directa en la sostenibilidad de su principal activo económico, el turismo hídrico.

4.3. Línea 3: Desarrollo Económico Sostenible

Esta línea busca armonizar el bienestar humano con la conservación de la naturaleza. Promueve modelos económicos que se basan en la vocación del territorio y el uso sostenible de la biodiversidad, como los bionegocios, el turismo comunitario y de naturaleza, y los sistemas agroecológicos (cafés de especialidad, sistemas silvopastoriles). El objetivo es generar cadenas de valor que reconozcan y recompensen a las comunidades por su rol en la conservación del paisaje.

Los modelos de desarrollo sostenible florecen de manera única en cada territorio. Medellín ejemplifica las alianzas público-privadas para la sostenibilidad, como la impulsada por el Grupo Argos en el Suroeste antioqueño, y el creciente desarrollo del turismo de naturaleza. Pasto despliega un vibrante mosaico de economías locales que incluyen la artesanía, el geoturismo volcánico y la agroecología promovida por la ADC y la Pastoral Social, demostrando la fortaleza de una economía diversificada y con arraigo cultural. En Bucaramanga, el potencial reside en el turismo de naturaleza y productos con denominación de origen que valoren su ecosistema montañoso. Norcasia, por su parte, representa un caso de especialización, centrando su modelo económico casi exclusivamente en el turismo hídrico y de naturaleza, gestionado por guías y comunidades locales como motor de desarrollo.

4.4. Línea 4: Gobernanza

El pilar de la sostenibilidad es una gobernanza fuerte, participativa y adaptativa. Esta línea estratégica busca fortalecer la articulación interinstitucional a través de plataformas como los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP), promover la planificación participativa y el diálogo de saberes, y robustecer la identidad montañera a través de la educación ambiental contextualizada y la valoración de la cultura local.

El fortalecimiento de la gobernanza se ancla en las capacidades existentes de cada territorio. En Medellín, se apoya en plataformas consolidadas como el SIDAP Antioquia y en innovadoras iniciativas de ciencia participativa que conectan las

decisiones con las comunidades. Pasto ofrece modelos de gobernanza excepcionales, donde el éxito de esta línea se vincula directamente con el fortalecimiento del gobierno propio indígena (CRIC, Resguardos), los planes de vida y la Mesa Permanente de Concertación, que son ejemplos de soberanía territorial. Para Bucaramanga, el desafío es construir una visión compartida de la montaña y generar un mayor sentido de pertenencia. En Norcasia, la gobernanza se ejerce a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que gestionan el turismo, convirtiéndolas en el principal mecanismo de toma de decisiones sobre el territorio.

Tras definir estas líneas estratégicas, el siguiente paso es trazar una ruta clara para su implementación en el tiempo, a través de horizontes de transformación realistas y medibles.

4.5. Línea 5: Cultura de Montaña

Los ejes de acción se orientan a: la educación para la articulación territorial, promoviendo espacios de aprendizaje conjunto entre instituciones, organizaciones sociales y comunidades para comprender el territorio como un sistema integrado y evitar la fragmentación de miradas. La educación para la soberanía y el gobierno propio, que en regiones como Pasto se expresa en el fortalecimiento de los procesos formativos de las autoridades tradicionales, los resguardos y sus Planes de Vida, entendidos como escuelas vivas de autonomía, identidad y ordenamiento territorial. La educación para la participación, impulsando metodologías pedagógicas que faciliten el diálogo, la concertación y la toma de decisiones informadas en espacios como la Mesa Permanente de Concertación, donde la palabra comunitaria se forma, se escucha y se vuelve vinculante. Finalmente, la educación para la gestión comunitaria del paisaje, visible en territorios como Norcasia, donde el aprendizaje colectivo en torno al turismo de naturaleza y al manejo del agua convierte la organización social en un proceso formativo continuo y en la principal base para el cuidado del territorio.

5. Capítulo 5. Plan de acción

La transformación de la gestión de los paisajes de montaña es un proceso gradual que requiere una visión de largo plazo, pero con metas claras y alcanzables en el corto y mediano plazo. Esta sección presenta la hoja de ruta de la Agenda, estructurada en tres horizontes temporales. Cada horizonte define un conjunto de objetivos y acciones clave diseñados para construir, de manera progresiva, un nuevo paradigma de gobernanza. Pasamos del reconocimiento inicial a la consolidación operativa y, finalmente, a la sostenibilidad integral del modelo.



5.1. Horizonte a 2 Años: Reconocimiento y Construcción de Confianza

Esta primera fase es la cimentación social y política de la Agenda, el objetivo principal es construir una base sólida de confianza y una visión compartida entre todos los actores del territorio. Las acciones se concentrarán en facilitar el diálogo de saberes, creando espacios donde el conocimiento técnico y el saber ancestral se encuentren en igualdad de condiciones.

5.1.1. Principal acción:

Se realizarán procesos de cartografía social para mapear actores, usos del paisaje y conflictos socioecológicos, siguiendo el ejemplo del **Observatorio Socioecológico de Nariño**.

5.1.2. Metas:

- Co-construcción de una visión común de **"Región Montaña"** y el fortalecimiento de las redes comunitarias y las mesas de trabajo interinstitucionales que serán el motor de la Agenda en las fases posteriores.
- Creación de la **"Red Andina de Montaña"**

5.2. Horizonte a 5 Años: Consolidación Operativa y Financiera

En esta etapa, la Agenda pasa de la planificación a la acción tangible, materializando proyectos piloto y estructurando los mecanismos que garantizarán su sostenibilidad.

5.2.1. Principal acción:

Consolidación de instrumentos financieros como los fondos de agua y los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

5.2.2. Metas:

- Implementación de proyectos de restauración ecológica a escala paisaje, escalando experiencias exitosas como las de Impulso Verde.
- Consolidación de iniciativas regionales de conectividad socioambiental, como el “Mosaico Arma-Miel y proyectos como BioSUr o BioAndes.
- Consolidación de una estrategia de bioeconomía de ecosistemas de montaña.

5.3. Horizonte a 10 Años: Estabilidad Ecológica y Social

Esta fase representa la visión a largo plazo de la Agenda: **un escenario de madurez y resiliencia.**
El objetivo es alcanzar un estado de estabilidad donde los paisajes de montaña sean socioecológicamente resilientes.

En este horizonte:

- Los corredores de conectividad ecológica son funcionales, permitiendo el flujo de la biodiversidad;
- los sistemas de gobernanza participativa están plenamente institucionalizados y forman parte de la planificación territorial ordinaria;
- las economías locales sostenibles generan bienestar y reducen la presión sobre los ecosistemas, y
- los indicadores de salud ecosistémica, como la calidad del agua y la cobertura boscosa, muestran una tendencia de recuperación estable y consolidada.

La montaña ya no es un foco de conflicto, sino un símbolo de pacto social y sostenibilidad

5.3.1. Principal acción:

Alcanzar la estabilidad socioecológica mediante la consolidación de corredores de conectividad funcionales y la institucionalización plena de la gobernanza participativa.

5.3.2. Metas:

- Corredores de conectividad ecológica funcionales, permitiendo el flujo de la biodiversidad.
- Sistemas de gobernanza participativa plenamente institucionalizados e integrados a la planificación territorial ordinaria.

- Economías locales sostenibles que generan bienestar y reducen la presión sobre los ecosistemas.
- Indicadores de salud ecosistémica (calidad del agua, cobertura boscosa) con tendencia de recuperación estable y consolidada.
- La montaña como símbolo de pacto social y sostenibilidad.

5.3.2.1. Tabla resumen de líneas de acción de la Agenda de Montaña

Horizonte	Principal acción	Metas
5.1. A 2 años: Reconocimiento y Construcción de Confianza	Realizar procesos de **cartografía social** para mapear actores, usos del paisaje y conflictos socioecológicos, tomando como referencia el **Observatorio Socioecológico de Nariño**.	• **Co-construcción** de una visión común de "Región Montaña". • **Fortalecimiento** de redes comunitarias y mesas interinstitucionales como motor de la Agenda. • **Creación** de la **Red Andina de Montaña**.
5.2. A 5 años: Consolidación Operativa y Financiera	**Consolidar instrumentos financieros** como **Fondos de Agua** y **Pagos por Servicios Ambientales (PSA)**.	• **Implementar** proyectos de **restauración ecológica** a escala paisaje, escalando experiencias exitosas (Impulso Verde). • **Consolidar** iniciativas regionales de **conectividad socioambiental** (Mosaico Arma–Miel, BioSur, BioAndes). • **Consolidar** una estrategia de **bioeconomía** para ecosistemas de montaña.
5.3. A 10 años: Estabilidad Ecológica y Social	Alcanzar la **estabilidad socioecológica** mediante la consolidación de **corredores de conectividad** funcionales y la **institucionalización plena** de la gobernanza participativa.	• **Corredores de conectividad ecológica** funcionales, que permiten el flujo de biodiversidad. • **Gobernanza participativa** plenamente institucionalizada e integrada a la **planificación territorial** ordinaria. • **Economías locales sostenibles** que generan bienestar y reducen la presión sobre los ecosistemas. • **Indicadores de salud ecosistémica** (calidad del agua, cobertura boscosa) con tendencia de **recuperación estable y consolidada**.

		• La **montaña** como **símbolo de pacto social y sostenibilidad**.

5.4. La agenda como arquitectura de futuro.

La agenda no se concibe como un plan operativo rígido ni como un catálogo estático de proyectos, se plantea, en esencia, como una arquitectura de futuro: un marco estratégico diseñado para ordenar principios, relaciones y decisiones que orienten, a largo plazo, el vínculo de la sociedad con sus paisajes de montaña.

Los cinco pilares estratégicos de esta arquitectura no operan de forma aislada, sino como un sistema de engranajes donde cada dimensión es condición de la otra:

- **No hay conservación sin gobernanza:** La protección de la biodiversidad y los Parques Nacionales solo es legítima si surge de un diálogo real entre las autoridades tradicionales y los actores institucionales.
- **No hay agua sin montaña viva**: La funcionalidad de la montaña como “torre de agua” es la infraestructura natural que garantiza la seguridad hídrica para las comunidades y los sistemas productivos de las tierras bajas.
- **No hay economía sostenible sin territorio vivo:** Los mercados campesinos y el turismo volcánico dependen de un paisaje funcional que regenere los bienes de los que depende el sustento rural.
- **No hay futuro sin corresponsabilidad:** La gestión de las tensiones sociales y los conflictos territoriales exige un pacto ético y operativo entre el Estado, las comunidades y los actores locales.
- **No hay permanencia sin cultura de montaña:** La transformación real requiere de educación, saberes ancestrales e investigación que fortalezcan el sentido de pertenencia y la capacidad de habitar las laderas y la neblina con resiliencia.

Esta es una oportunidad para pensar la montaña del futuro como un sistema vivo, que no solo se sostiene en sus ecosistemas, sino que nace en la relación profunda entre territorio y sociedad, en la forma en que se la comprende, se la cuida y se decide habitarla. La arquitectura que se propone no ordena acciones aisladas, sino relaciones: entre naturaleza y sociedad, entre decisiones y consecuencias, entre el presente y el largo plazo.

En su centro se reconoce la montaña como el corazón funcional del territorio, una infraestructura natural viva que articula agua, biodiversidad, economías locales e identidades culturales. A su alrededor se disponen dimensiones que no compiten ni se jerarquizan, sino que se sostienen mutuamente, mostrando que la gobernanza, la corresponsabilidad, el conocimiento, la economía y la vida ecológica solo pueden existir de manera interdependiente.

Esta mirada hace visible que el futuro no se construye sumando intervenciones dispersas, sino cuidando la coherencia del sistema que permite habitar, sostener y proyectar la montaña en el tiempo, como base de la vida y del porvenir colectivo.

5.5. Capacidades regionales para la agenda de montaña.

Las capacidades se organizan en torno a las cuatro líneas estratégicas que estructuran la Agenda: **Conservación y Restauración, Regiones Hídricas, Desarrollo Económico Sostenible, y Gobernanza y Cultura de Montaña**. Esta estructura permite abordar la complejidad del territorio de manera integral, reconociendo que cada línea actúa como una "puerta de entrada" a un sistema interconectado, la **conservación** se vincula con el **agua**, el **agua** con los **modelos productivos**, y estos a su vez dependen de una **gobernanza sólida** y una **cultura arraigada**, evitando así una visión fragmentada de la gestión territorial.

5.5.1. Línea Estratégica 1: Conservación y Restauración

Esta línea es fundamental para asegurar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas de montaña, su enfoque se centra en implementar acciones a escala de paisaje que promuevan la conectividad ecológica, la recuperación de áreas degradadas y la restauración de microcuencas que abastecen de agua a las comunidades. El objetivo último es fortalecer los sistemas de áreas protegidas (públicas, privadas y comunitarias) y consolidar a las comunidades locales como guardianas activas de su biodiversidad.

5.5.1.1. Análisis de Oferta y Demanda para Conservación y Restauración

Demanda (Necesidades Identificadas)	Oferta (Capacidades Disponibles)
Financiamiento: Recursos para la administración de territorios, adquisición de predios (saneamiento predial) y ejecución de proyectos.	**Conocimiento Técnico:** Experiencia en restauración de la Asociación Flor de Kinde y en ordenamiento de paisajes volcánicos por PNN Complejo Volcánico Doña Juana-Cascabel.
Asistencia Técnica: Acompañamiento en restauración ecológica, manejo de rondas hídricas y monitoreo de biodiversidad.	**Material Vegetal:** Producción de especies nativas a través de redes de viveros comunitarios como los de Impulso Verde y la Reserva El Martin.
Saneamiento Predial: Adquisición de áreas privadas dentro de áreas protegidas para liberarlas a procesos de conservación.	**Capacidad de Monitoreo:** Experiencia en monitoreo comunitario de biodiversidad y procesos de restauración (ADC, Red Antawara, universidades).

Seguridad Territorial: Garantías de seguridad para desarrollar procesos de conservación a largo plazo.	**Organización Comunitaria:** Redes de trabajo consolidadas (Juntas de Acueductos, Red de Reservas de Chachaguí) con capacidad para la defensa y apropiación del territorio.
Apoyo a Procesos Comunitarios: Respaldo a iniciativas locales, fortalecimiento de redes y reconocimiento de saberes.	**Saberes Ancestrales y Locales:** Conocimiento sobre la espiritualidad de las plantas y dinámicas ecosistémicas desde la visión de comunidades indígenas (Resguardo de Males) y campesinas.

5.5.2. Análisis de Sinergias y Brechas

El análisis del mercado revela una sinergia clara entre la oferta de material vegetal de la red de viveros de Impulso Verde y la alta demanda de las Juntas de Acueductos para restaurar rondas hídricas. De igual forma, la experiencia técnica en restauración de organizaciones como la Asociación Flor de Kinde responde directamente a la necesidad de asistencia expresada por actores comunitarios. Sin embargo, emergen brechas críticas. La demanda de seguridad territorial es una constante que carece de una oferta clara, lo que no representa solo una falta de recursos, sino una falla estructural de presencia estatal que se convierte en una barrera de gobernanza fundamental para la acción local. Adicionalmente, la alta demanda de financiamiento para saneamiento predial y sostenibilidad de procesos choca con una oferta de recursos limitada y desarticulada.

La eficacia de estas acciones de restauración se mide, en última instancia, en su capacidad para asegurar la regulación hídrica, pilar fundamental de las "Regiones Hídricas" que se analizan a continuación.

5.6. Línea Estratégica 2: Regiones Hídricas

Al reconocer las montañas como las "fábricas de agua" de Colombia, esta línea se enfoca en la gestión integrada del recurso hídrico desde una perspectiva de cuenca. El objetivo es proteger estrellas fluviales, páramos y nacimientos para asegurar la regulación hídrica que sostiene a las zonas bajas, como las que abastecen a Medellín, Bucaramanga y Pasto. La promoción de una gobernanza participativa del agua es el mecanismo clave para ordenar el territorio en función de su recurso más vital.

5.6.1. Análisis de Oferta y Demanda para Regiones Hídricas

Demanda (Necesidades Identificadas)	Oferta (Capacidades Disponibles)
Protección de Fuentes Hídricas: Acciones concretas para conservar nacimientos, páramos y cuencas abastecedoras.	**Modelos de Gobernanza del Agua:** Experiencia de la Región Hídrica del Valle de Atriz (RHVA), que articula 11 municipios en Nariño en torno al ordenamiento hídrico.
Ordenamiento Territorial en torno al Agua: Necesidad de que la planificación municipal integre la gestión del agua como eje central.	**Acuerdos de Conservación:** Mecanismos de acción colectiva liderados por Juntas de Acueductos para proteger áreas abastecedoras, incluyendo esquemas de PSA.
Resolución de Conflictos: Mecanismos para mediar disputas por uso y acceso al agua, especialmente los conflictos interétnicos identificados en Pasto.	**Conocimiento en Monitoreo Hídrico:** Capacidad de comunidades y entidades (IDEAM, Empopasto) para el monitoreo participativo de caudales y calidad del agua.
Fortalecimiento de Acueductos Comunitarios: Apoyo técnico, financiero y organizativo para las juntas que gestionan el agua a nivel local.	**Instrumentos de Planificación:** Formulación y ejecución de Planes de Ordenación de Cuencas (POMCA) que ofrecen un marco para la gestión integrada.

5.6.2. Análisis de Sinergias y Brechas

La sinergia más potente reside en el potencial de modelos como la Región Hídrica del Valle de Atriz (RHVA) como una oferta clave de gobernanza policéntrica a escala regional. Esta experiencia responde directamente a la demanda de articulación intermunicipal y ordenamiento hídrico en otras regiones. La brecha más notable, sin embargo, se encuentra en la resolución de disputas complejas. Si bien existen plataformas de diálogo, el mercado no revela una oferta estructurada para la mediación de conflictos interétnicos por el agua, lo que evidencia una debilidad en la capacidad de gestionar las tensiones territoriales más profundas.

Una gestión hídrica sostenible está intrínsecamente ligada a la promoción de actividades económicas que valoren y no degraden el recurso, lo que nos conduce a la siguiente línea.

5.7. Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico Sostenible

El objetivo de esta línea es armonizar el bienestar humano y la conservación mediante modelos económicos que se fundamenten en la vocación del territorio. Se promueven alternativas como los bionegocios, el turismo de naturaleza y sistemas agroecológicos, buscando generar cadenas de valor que reconozcan y recompensen a las comunidades por su rol como custodias del paisaje.

5.7.1. Análisis de Oferta y Demanda para el Desarrollo Económico Sostenible

Demanda (Necesidades Identificadas)	Oferta (Capacidades Disponibles)
Acceso a Mercados Justos: Conectar la producción local con circuitos de comercialización que garanticen condiciones equitativas.	**Turismo Comunitario y de Naturaleza:** Modelos en operación como el geoturismo volcánico en Nariño y el turismo hídrico en Norcasia, gestionado por comunidades locales.
Fortalecimiento de Emprendimientos: Apoyo técnico y financiero para iniciativas de turismo, bionegocios y agroecología.	**Producción Agroecológica:** Experiencia en sistemas productivos sostenibles, promovidos por organizaciones como la ADC y Pastoral Social, que ofrecen productos diferenciados.
Creación de Circuitos Cortos de Comercialización: Establecer y fortalecer mercados campesinos y redes de intercambio locales.	**Mercados Campesinos y Redes Solidarias:** Plataformas existentes para la comercialización directa y el fortalecimiento de la economía local en Nariño.
Fondos de Ahorro Solidario: Desarrollar mecanismos de finanzas comunitarias para apalancar las economías locales.	**Artesanía y Saberes Tradicionales:** Producción de artesanías que reflejan la identidad cultural del territorio, con potencial de valor agregado.

5.7.2. Análisis de Sinergias y Brechas

Se observa una sinergia prometedora entre la oferta creciente de productos agroecológicos y servicios de turismo de naturaleza y la demanda de mercados más conscientes. Sin embargo, una brecha crucial es la falta de articulación para conectar estas iniciativas con cadenas de valor más amplias y justas. Además, el éxito de estos modelos depende de las otras líneas estratégicas: el turismo hídrico en Norcasia (Línea 3) es inviable sin la protección de sus cuencas (Línea 2), y el geoturismo en Nariño requiere la legitimidad que otorgan las estructuras de

gobernanza comunitaria y de gobierno propio (Línea 4) que regulan el acceso al territorio.

El éxito de estas economías alternativas depende, en última instancia, de un entorno de gobernanza que las respalde y una cultura de montaña que las valore como propias.

5.7.3. Línea Estratégica 4: Gobernanza

Esta línea es el pilar transversal que sostiene toda la Agenda, pues reconoce que la sostenibilidad a largo plazo solo es posible con una gobernanza fuerte y participativa. Su objetivo es fortalecer la articulación interinstitucional, promover el diálogo de saberes entre el conocimiento técnico y el local, y robustecer la identidad montañera como base del sentido de pertenencia y corresponsabilidad con el territorio.

5.7.4. Análisis de Oferta y Demanda para Gobernanza

Demanda (Necesidades Identificadas)	Oferta (Capacidades Disponibles)
Articulación Interinstitucional: Mayor coordinación entre entidades públicas, privadas, académicas y comunitarias.	**Plataformas de Articulación Existentes:** Instancias como el SIRAP Macizo que ofrecen un marco para la planificación conjunta.
Espacios para el Diálogo de Saberes: Mecanismos para que el conocimiento ancestral y el científico se encuentren en igualdad de condiciones.	**Modelos de Gobierno Propio:** Estructuras de gobernanza indígena consolidadas (CRIC, Resguardos en Pasto) con planes de vida y autonomía territorial.
Fortalecimiento Organizativo: Apoyo a organizaciones comunitarias, Juntas de Acueductos y gobiernos propios para mejorar su capacidad de gestión.	**Ciencia Participativa y Conocimiento Local:** Iniciativas que conectan academia y comunidades (Medellín) y un profundo saber ancestral sobre el manejo del paisaje.
Visión Compartida de Territorio: Construir y consolidar un entendimiento común del territorio como "Región Montaña".	**Mesas de Concertación:** Espacios de diálogo establecidos, como la Mesa Permanente de Concertación de Pastos y Quillacingas.

5.7.5. Análisis de Sinergias y Brechas

Las sinergias se expresan en la convergencia entre una demanda creciente de gobernanza participativa y la existencia de modelos de gobierno propio, plataformas

de articulación y experiencias de ciencia participativa que ya operan en el territorio. Estas capacidades ofrecen un terreno fértil para fortalecer la planificación conjunta y el sentido de corresponsabilidad, especialmente cuando se reconoce al territorio como un sistema vivo cargado de identidad, memoria y prácticas ancestrales. La brecha principal persiste en la falta de mecanismos efectivos y sostenidos que integren, en condiciones de igualdad, el conocimiento técnico-institucional y los saberes locales, así como en el limitado fortalecimiento organizativo de actores comunitarios clave.

5.8. Línea 5: Cultura de Montaña

Esta línea es el motor de la transformación a largo plazo. Mientras que la gobernanza ordena las relaciones, la Cultura de Montaña se enfoca en la identidad y la apropiación del saber, asegurando que cada habitante se convierta en guardián de su territorio. Su propósito es elevar la conciencia sobre la montaña no solo como un recurso, sino como un soporte de vida, memoria y futuro.

5.8.1. Análisis de Oferta y Demanda para Cultura de Montaña

Demanda (Necesidades Identificadas)	Oferta (Capacidades Disponibles)
Educación Territorial Situada: Procesos educativos que partan del territorio, su historia, su clima, su biodiversidad y sus formas de vida, y no de currículos descontextualizados.	**Saberes Ancestrales y Campesinos Vivos:** Conocimiento profundo sobre el manejo del agua, el bosque, la agricultura y la vida en pendiente, transmitido oralmente y en la práctica cotidiana.
Diálogo de Saberes en Igualdad: Espacios pedagógicos donde el conocimiento científico y el ancestral se reconozcan mutuamente, sin jerarquías ni imposiciones.	**Experiencias de Educación Propia:** Modelos consolidados de formación desde los Planes de Vida, escuelas propias y procesos comunitarios (CRIC, resguardos de Pasto).
Formación para la Corresponsabilidad: Fortalecer capacidades locales para el cuidado del territorio, el liderazgo comunitario y la toma de decisiones informadas.	**Universidades y Centros de Investigación:** Presencia de academia con experiencia en extensión, investigación participativa y ciencia aplicada al territorio (casos como Medellín).
Construcción de Identidad de Montaña: Reforzar el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la montaña como hogar, sistema de vida y patrimonio biocultural.	**Procesos Culturales y Organizativos Locales:** Festividades, prácticas comunitarias, turismo de naturaleza y gestión del agua como espacios educativos no formales.
Educación Intergeneracional: Evitar la ruptura entre generaciones, promoviendo la transmisión de saberes y la permanencia digna en el territorio.	**Espacios Comunitarios de Aprendizaje:** Juntas de acueducto, organizaciones locales, mesas comunitarias y escenarios de gestión del paisaje que funcionan como escuelas vivas.

5.8.2. Análisis de Sinergias y Brechas

La sinergia más destacada es la correspondencia entre la demanda de planificación participativa y la oferta de modelos de gobierno propio indígena, que son un referente de gestión territorial. La principal brecha, sin embargo, radica en la articulación efectiva entre el conocimiento técnico-institucional y los saberes locales. Aunque ambos son ofertas robustas, los mecanismos para su diálogo real son débiles. La gobernanza efectiva debe reconocer que la montaña no es solo un conjunto de recursos, sino un "hogar" vivido a través de la "neblina y el frío", una experiencia sensorial que configura la identidad, la resiliencia y las prácticas de manejo territorial de sus ancestros y habitantes actuales.

6. Capítulo 6. Proyección estratégica.

6.1. Hacia una gobernanza transfronteriza de los paisajes de montaña

La Agenda no concluye con este informe; por el contrario, aquí inicia su fase de difusión, una vez consolidadas las bases conceptuales, metodológicas y territoriales en las ventanas de análisis iniciales, la proyección se orienta hacia un horizonte donde la montaña deja de ser límite y se convierte en puente: **un espacio que articula voluntades, saberes y decisiones en múltiples escalas.**

Esta proyección reconoce que los sistemas de montaña son continuos ecológicos, culturales y sociales que trascienden fronteras administrativas, y que su sostenibilidad depende de una gobernanza ampliada, cooperativa y multinivel.

6.1.1. Socialización territorial: extendiendo el diálogo

Para que la Agenda se consolide como un instrumento vivo y apropiado socialmente, su socialización se desplegará en nodos estratégicos que configuran la columna vertebral del relieve andino. Este proceso será liderado por la Fundación para la Conservación de la Vida Silvestre (FCV), la Fundación Suyusama y aliados territoriales clave con base en Bucaramanga.

La socialización se desarrollará en los siguientes territorios prioritarios:

- **Andes Orientales y Andes Occidentales**, como grandes ejes estructurantes de la geografía andina.
- **Macizo Colombiano**, corazón hídrico, cultural y espiritual del país.
- **Complejo Arma – Miel – Antioquia**, nodo estratégico para la conectividad ecológica y la gestión del agua.
- **Páramo de Las Hermosas**, símbolo de resistencia ecológica, regulación hídrica y defensa comunitaria del territorio.

Estos espacios permitirán validar, enriquecer y ajustar la Agenda desde los territorios, fortaleciendo su legitimidad y pertinencia cultural.

6.1.2. El gran encuentro: Foro Trinacional de Paisajes de Montaña

El punto de convergencia de esta fase será un espacio político, social y cultural de alto nivel: el Encuentro de Montaña Trinacional, concebido también como el “Foro Popular Trinacional de Montañas”.

Este encuentro reunirá a actores de **Colombia, Venezuela y Ecuador**, reconociendo que los ecosistemas de montaña no responden a fronteras nacionales, sino a dinámicas ecológicas compartidas y a historias comunes de cuidado y resistencia.

El Foro será el escenario para:

- El lanzamiento oficial de la Agenda, proyectado para el segundo trimestre de 2026.
- El intercambio de saberes, experiencias y estrategias entre los guardianes de los Andes del norte.
- La construcción de acuerdos políticos y sociales para una gobernanza transfronteriza de los paisajes de montaña.

6.1.3. El legado: la Red Andina de Montaña

Como resultado tangible, estructural y de largo aliento del Encuentro, se impulsará la creación de la **Red Andina de Montaña**. Esta no se concibe como una estructura jerárquica, sino como una red horizontal de vida, cooperación y corresponsabilidad, orientada a garantizar la permanencia de los acuerdos en el tiempo.

La Red operará bajo un modelo de cooperación mutua entre:

- Base social: organizaciones comunitarias, procesos territoriales y organizaciones no gubernamentales.
- Institucionalidad pública: Parques Nacionales Naturales, Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y gobiernos municipales.
- Sector productivo: empresas privadas con visión de sostenibilidad y compromiso territorial.

La Red Andina de Montaña será el tejido que mantenga viva la Agenda más allá de los eventos, asegurando su actualización, seguimiento y expansión regional.

7. Capítulo 7. Mecanismos de Implementación.

La agenda integral de montaña no se concibe como un portafolio cerrado de proyectos ni como un instrumento operativo aislado, sino como una arquitectura de coordinación territorial orientada a ordenar, armonizar y potenciar las múltiples

iniciativas que ya existen en los territorios de montaña. Su propósito central es dotar de coherencia estratégica a las acciones públicas, privadas y comunitarias que inciden sobre estos ecosistemas, reconociendo a la montaña como la infraestructura natural crítica del país, soporte de la regulación hídrica, climática, ecológica y cultural.

En este sentido, la implementación de la agenda se orienta por un horizonte estratégico a 2035, que proyecta a los territorios de montaña como paisajes vivos, gestionados alrededor del agua, con ecosistemas funcionalmente restaurados, comunidades que ejercen un rol activo como custodias del territorio y economías sostenibles que respetan y celebran la diversidad biológica y cultural. este horizonte no es una imagen idealizada, sino una guía concreta para orientar decisiones de planificación, inversión y gobernanza en el mediano y largo plazo.

El enfoque que propone la agenda implica un cambio de paradigma profundo: pasar de intervenciones fragmentadas, sectoriales y de corto alcance, a la protección y fortalecimiento de la funcionalidad sistémica del paisaje de montaña. la experiencia de pasto ilustra esta transición, al gestionar la montaña bajo una doble condición inseparable: como órgano regulador de flujos vitales (especialmente agua y biodiversidad) y como santuario de identidad, memoria y espiritualidad ancestral. esta lectura integral permite que la conservación ambiental y el fortalecimiento cultural se refuercen mutuamente, en lugar de competir entre sí.

7.1. Eje rector y dimensiones del sistema

Toda acción que se enmarque en la agenda debe alinearse con un núcleo conceptual único, “*la montaña entendida como un sistema socioecológico vivo y como infraestructura natural estratégica”*. este eje rector funciona como criterio de coherencia y filtro de decisiones, asegurando que los esfuerzos de distintos actores apunten a un mismo propósito territorial.

Este sistema se expresa en tres dimensiones indisociables que deben ser abordadas de manera integrada:

La **dimensión biofísica**, que comprende el relieve, los suelos, el clima y los ecosistemas que conforman el gradiente andino, y que define las condiciones de base para la vida y la productividad. la **dimensión funcional**, que se refiere a los procesos ecológicos que sostienen el sistema, como la regulación hídrica, la estabilidad climática, la conectividad ecológica y la provisión de servicios ecosistémicos. Y la **dimensión socio-territorial**, que integra los usos del suelo, las prácticas productivas, los saberes locales, las identidades culturales y las formas de gobernanza que configuran la relación sociedad–montaña.

La implementación de la agenda reconoce que intervenir una sola dimensión de forma aislada debilita el sistema en su conjunto. por ello, los mecanismos de

implementación priorizan acciones que generen sinergias entre lo ecológico, lo funcional y lo social, evitando soluciones parciales o de corto plazo.

7.2. Principios de Gobernanza Policéntrica

La gobernanza de esta agenda de montaña se fundamenta en la **igualdad entre actores** y en la **ausencia de jerarquías rígidas**. No existe un centro único de poder; en su lugar, múltiples nodos —instituciones públicas, comunidades, sector privado, academia— toman decisiones de manera autónoma, pero coordinada. Este enfoque reconoce que la **sostenibilidad** de la montaña depende de la **interdependencia funcional** entre todos los actores y de su capacidad para cooperar en condiciones de equidad.

Los principios que orientan esta gobernanza son:

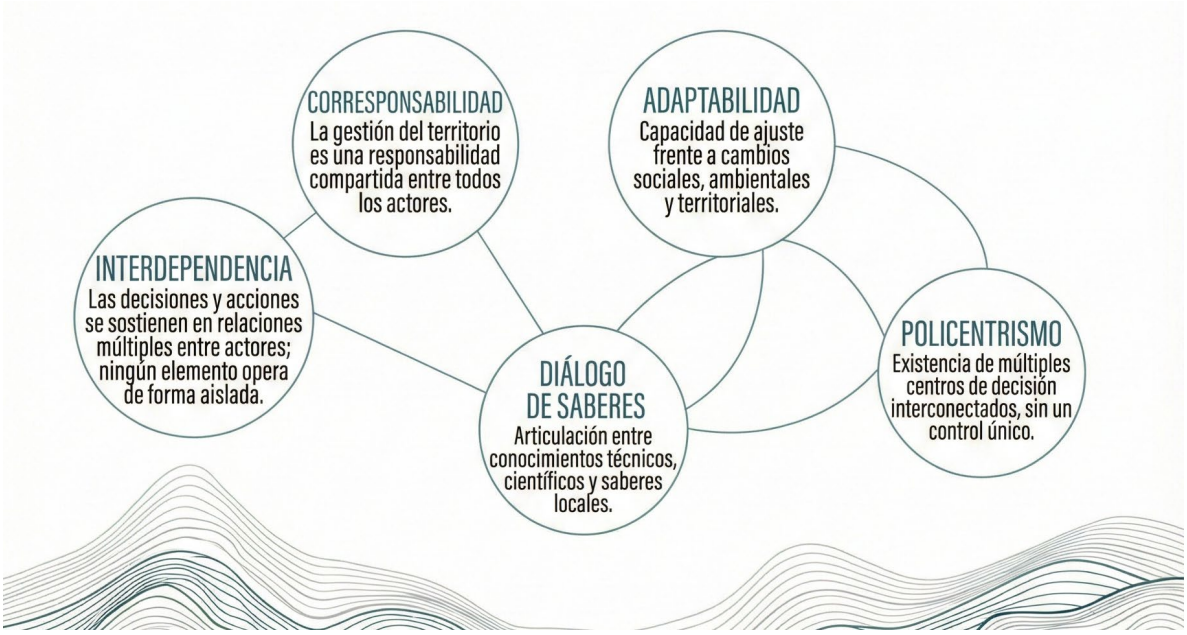
Interdependencia: Cada decisión en la montaña genera efectos en cascada sobre otros territorios, por ello, la gestión debe asumir responsabilidades compartidas más allá de límites administrativos.

Corresponsabilidad: Ningún actor es más importante que otro. La gestión no es tarea exclusiva del Estado, sino un pacto operativo entre comunidades, instituciones, sector privado y academia.

Diálogo de saberes: El conocimiento técnico y los saberes ancestrales se integran en igualdad de condiciones, esta horizontalidad evita imposiciones y asegura decisiones legítimas.

Adaptabilidad: La gobernanza no es estática. Se ajusta mediante monitoreo, evaluación y aprendizaje colectivo frente a cambios ambientales, sociales e institucionales.

Policentrismo: Las decisiones se toman en redes de actores y múltiples centros autónomos, conectados entre sí. Este modelo supera la lógica jerárquica y promueve cooperación horizontal.



En síntesis, la gobernanza policéntrica no concentra poder, sino que lo distribuye en una red colaborativa donde todos los actores son igual de importantes y la coordinación se basa en confianza, diálogo y corresponsabilidad.

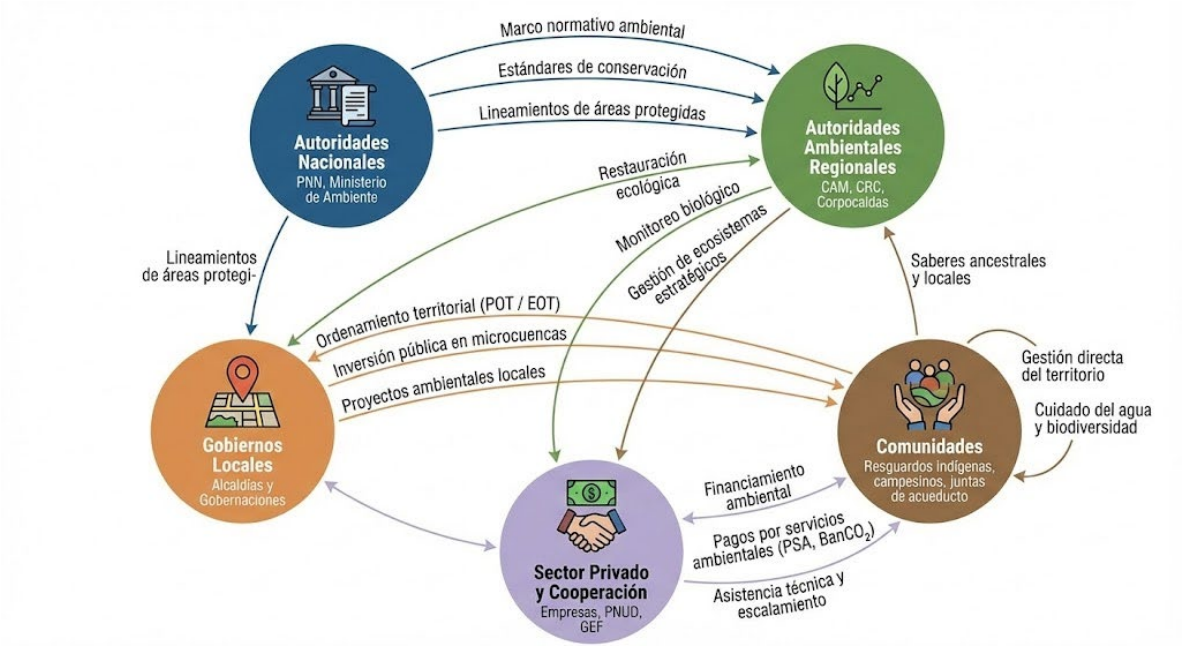
7.2.1. Modelo de Gobernanza: una Red de Capacidades

Este modelo **rompe con la lógica jerárquica tradicional**. No crea nuevas estructuras burocráticas, sino que funciona como una **plataforma de articulación** que conecta y potencia los instrumentos de planificación ya existentes: **POMCA, POT, Planes de Vida, SIRAP y SIDAP**, entre otros. El objetivo es **coordinar lo que ya existe**, evitando duplicidades y sumando capacidades.

En esta red, **cada actor tiene un rol específico y complementario**:

- **Instituciones nacionales y regionales** (Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales, CAR): aportan **normas, estándares técnicos y articulación regional**.
- **Organizaciones comunitarias**: garantizan **ejecución territorial, legitimidad social y conocimiento local**, actuando como **guardianes del territorio**.
- **Cooperación internacional y sector privado**: aseguran **financiamiento de largo plazo** mediante mecanismos innovadores como **BanCO2** y **Fondos de Agua**.
- **Academia e institutos de investigación**: generan **evidencia científica, líneas base y sistemas de monitoreo** para decisiones informadas.
- **Gobiernos locales**: alinean **inversión pública y ordenamiento territorial** con la visión estratégica de la Agenda.

Este modelo no concentra poder: **distribuye capacidades en una red horizontal**, donde la sostenibilidad depende de la **cooperación y la interdependencia entre actores**



7.2.2. Estrategias de Implementación

Para convertir la arquitectura conceptual en acciones concretas, la Agenda se apoya en **tres estrategias complementarias**:

1. **Alineación de instrumentos:**
 La Agenda actúa como una **brújula estratégica** que orienta herramientas existentes como los POT, POMCA, SIRAP y otros planes. El objetivo es **aprovechar lo que ya existe**, reducir duplicidades y dar coherencia a la planificación territorial.
2. **Articulación de inversiones:**
 Se busca **unir esfuerzos financieros** de entidades públicas y privadas en torno a las prioridades del paisaje. Para lograrlo, se proponen mecanismos prácticos como **plataformas de coordinación** o **ventanillas únicas**, que faciliten la convergencia de recursos y eviten dispersión.
3. **Seguimiento adaptativo:**
 La Agenda no es estática. Se implementarán **espacios multiactor** apoyados en sistemas de **monitoreo participativo**, que permitan ajustar decisiones de manera informada frente a cambios ambientales, sociales o institucionales.



7.2.2.1. Plan de acción

Línea Estratégica	Acción Concreta	Responsable(s)	Plazo	Indicador
1. Conservación y Restauración	Restaurar áreas degradadas en cabeceras de cuenca	PNN, CAR, comunidades	2 años	Hectáreas restauradas
	Inventario de áreas adquiridas por los municipios para conservación.	Municipios, OGN, CAR	2 años	Número de predios
	Planes de manejo y gestión de las áreas adquiridas por los municipios	Municipios, OGN, CAR	5 años	
	Fortalecer sistemas de monitoreo participativo.	Academia, comunidades	5 años	Número de sistemas activos
	Consolidar corredores ecológicos entre áreas protegidas y paisajes productivos – Mosaicos de Conservación-	PNN, ONG, gobiernos locales	10 años	Corredores funcionales
2. Regiones Hídricas	Proteger nacimientos y microcuencas abastecedoras	CAR, alcaldías, juntas de acueducto	2 años	Fuentes hídricas protegidas
	Implementar esquemas de PSA en cuencas estratégicas	Fondos de Agua, sector privado	5 años	Acuerdos firmados
	Integrar gestión hídrica en POT y POMCA	PNN, Gobiernos locales, CAR	10 años	POT/POMCA actualizados

3. Desarrollo Económico Sostenible	Impulsar sistemas productivos sostenibles (agroecología, bionegocios)	PNN, CAR, Municipios, Gobernaciones, ONG, Comunidades	5 años	Número de emprendimientos
	Consolidar una estrategia articulada de negocios verdes de montaña	PNN, CAR, Municipios, Gobernaciones, ONG, Comunidades	10 años	Número de negocios verdes
	Fortalecer turismo de naturaleza y comunitario	PNN, Comunidades, sector privado, CAR	10 años	Visitantes y ingresos
4. Gobernanza	Consolidar plataformas interinstitucionales (inventario de procesos, análisis de actores)	PNN, CAR, gobiernos locales	2 años	Mesas activas
	Fortalecer capacidades locales	PNN, CAR, gobiernos locales	2 años	Número de procesos
	Promover diálogo entre saber técnico y saber local	Academia, resguardos	2 años	Talleres realizados
	Monitoreo participativo	PNN, CAR, Comunidades, ONG	5 años	Procesos, informes, base de datos
	Garantizar sostenibilidad financiera	Cooperación internacional, sector privado	10 años	Fondos operativos
	Implementación de SIG participativo	PNN, ONG, Comunidades	10 años	SIG, Base de datos
5. Cultura de Montaña	Integrar saberes ancestrales en programas educativos	Resguardos, universidades	5 años	Programas implementados
	Visibilizar prácticas culturales en gestión territorial	Comunidades, ONG	10 años	Eventos y publicaciones

7.2.2.2. Ruta 2026



En 2026, la Agenda de Montaña entra en una fase decisiva orientada a la acción y la articulación territorial. El **primer hito** del año se centra en la **consolidación de redes y**

acciones concretas, donde las alianzas formadas en 2025 se transforman en proyectos piloto y mecanismos de cooperación efectiva. Este paso implica pasar de la conversación a la implementación, fortaleciendo la gobernanza local y asegurando que las comunidades sean protagonistas en la gestión sostenible de los Andes centrales.

Posteriormente, la ruta avanza hacia el **Encuentro Popular de Montaña**, un espacio abierto que conecta actores locales, organizaciones y ciudadanía en torno a la Agenda. Este evento marca la salida de la Agenda al territorio, promoviendo intercambio de saberes y visibilizando iniciativas comunitarias. Finalmente, se proyecta el **montaje de la Red Andina de Montaña**, concebida como un sistema policéntrico que articula los Andes como un todo, garantizando gobernanza permanente, cooperación regional y una visión compartida para la conservación y el desarrollo sostenible.